

INFORME DEL COMISARIO

=====

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLANAC CIA LTDA

=====

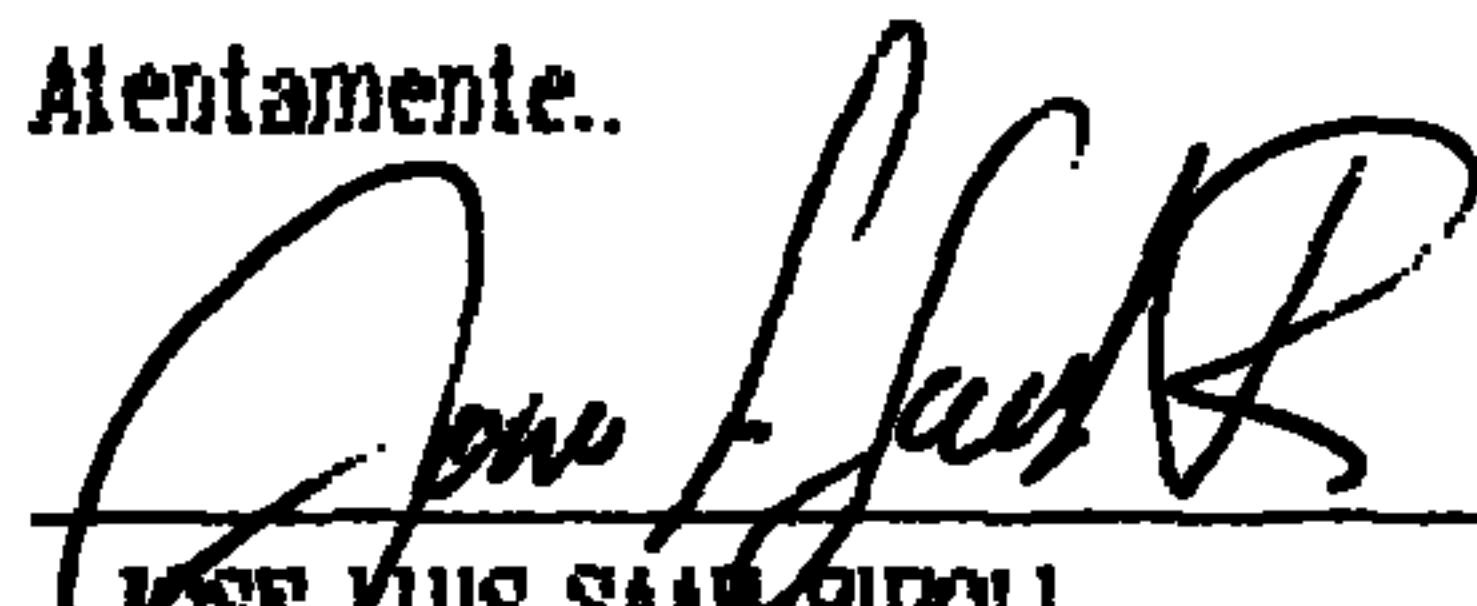
En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de PLANAC Cia Ltda para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto por los Estatutos de la Compania determinados en los Reglamentos de nuestra empresa y de la Superintendencia, expongo lo siguiente:

He examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de PLANAC C LTDA al 31 de Diciembre de 1994, el mismo que se efectuó de acuerdo con normas de Auditoria Generalmente aceptados. Concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Las operaciones registradas, así como los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinion, los Estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situacion financiera de PLANAC CIA LTDA, al 31 de Diciembre de 1994, de conformidad con los principios de Conabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Perdida que se presenta en este ciclo economico es de S/ 585.091.00 que refleja la verdadera situacion de la empresa.

Atentamente..


JOSE LUIS SAAD RIPOLL
Comisario..